

5ª Acta De Sesión
Ordinaria
(Quinta)
8º De Enero
Del 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
PRESIDENCIA
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 8º (Ocho) de Enero del 2016. (dos mil dieciséis), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Quinta sesión ordinaria** de los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Avalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz. C. Enefino García Ulloa. C. Rubén Partida Castellanos. C. Jérica Haydeé González Cuevas. C. José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia.
- 2º Instalación de la sesión.
- 3º Lectura del Acta Anterior.
- 4º Aprobación del presupuesto para las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Luz 2016.
- 5º Autorización de gastos para la Fiesta de la delegación de Temacapulín 2016.
- 6º Solicitud para participar en el programa 3x1 para Migrantes. Ejercicio 2016.
- 7º Solicitud para participar en el programa Empleo Temporal. Y mención de la obra.
- 8º Autorización para participación en el programa Mochilas con Útiles 2016.
- 9º Licencia de Suelo para Tequila don Julio.
- 10º Autorización para cambio de Traslado de Sector propiedad del Señor José Torres Lomelí.

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1º Mayoría

2º Desahogado

3º Desahogado

4º En voz del Lic. Jesús Adrián Padilla Ruezga, funcionario encargado de la Hacienda Municipal somete a consideración del pleno del Cabildo para su aprobación el presupuesto para las Fiestas Patronales en Honor a Nuestra Señora de la Luz 2016, mismo que se anexa a la presente acta. Una vez expuesto el punto es sometido a votación **y se aprueba por Unanimidad.**

Angélica Martínez

Benjamín Jáuregui

Catalina Mejía A.

José de Jesús Sainz Muñoz
Francisco Javier García Carbajal

Enefino García Ulloa
Rubén Partida Castellanos

Jérica Haydeé González Cuevas

José Rodrigo Álvarez Padilla

5° En voz de la C. Regidora Catalina Mejía Alvarado, somete a consideración del pleno del Cabildo para su aprobación LA SOLICITUD para la realización de la Fiesta 2016 en la Delegación de Temacapulín, misma que se anexa a la presente acta. Una vez expuesto el punto es sometido a votación **y se aprueba por Unanimidad.**

6° En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal da a conocer y presenta a los ciudadanos regidores que integran el Pleno del Cabildo los proyectos de inversión para que participen dentro del Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio 2016, que promueve la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que a continuación se describen:

| NUMERO DE PRIORIZACIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | DESCRIPCION DE LA OBRA | TOTAL |
|------------------------|--------------------|--------------------|---|-----------------|
| 1 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE PINO | \$ 187,736.00 |
| 2 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PINO | \$ 88,448.00 |
| 3 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PINO | \$ 1,426,468.00 |
| 4 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI | \$ 163,040.00 |
| 5 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI | \$ 91,004.00 |
| 6 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI | \$ 1,604,248.00 |
| 7 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA DEL RINCÓN, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO | \$ 172,500.00 |
| 8 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CABECERA MUNICIPAL | AMPLIACIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA EN CALLE CARLOS SALINAS DE CORTARI, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO | \$ 150,000.00 |

Totales: \$ 3,883,444.00

Francisco Javier García C

Jaime

ENEDINO GARZA

[Signature]

Angelica Montoya

Benjamin Jarregui

[Signature]

Catalina Mejía A.

Posteriormente a la presentación de los proyectos, se pone a consideración de los ediles y se solicita autorización y aprobación de los proyectos, así como sean presentados ante la Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL), los cuales están en orden a su prioridad y necesidad arriba descritos, para que participen en el Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio 2016.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación faculte a los funcionarios públicos que sean requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para realizar los trámites correspondientes y seguimiento de los proyectos presentados.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación la ejecución de los proyectos una vez autorizados por el Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio 2016, y sean ejecutados en la modalidad de contrato, ya que no se cuenta con la capacidad para ejecutar en la modalidad de administración directa, en base a lo que a continuación se describe:

- a) El Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco no cuenta con la capacidad de ejecución, con la maquinaria requerida y la plantilla de personal profesional suficiente para la ejecución de los trabajos correspondientes a los proyectos propuestos en el programa arriba aludido.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez solicita al Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento que se faculte y autorice para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Téc. José Rodrigo Álvarez Padilla, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente para que celebren y suscriban los convenios de concertación con el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el objeto de fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio 2016 a través de los proyectos arriba descritos, una vez que sean autorizados.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

Francisco Javier Garcia

Jaime

Eduardo García

Benjamin

Educelica Martinez

Catalina Mejia A.

Catalina Mejia A.

7° En voz del Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal da a conocer y presenta a los ciudadanos regidores que integran el Pleno del Cabildo los proyectos de inversión para que participen dentro del Programa de Empleo Temporal (PET) Ejercicio 2016, que promueve la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que a continuación se describen:

| NUMERO PRIORIZACIÓN | MUNICIPIO | LOCALIDAD | DESCRIPCION DE LA OBRA | TOTAL |
|---------------------|--------------------|------------|---|-----------------|
| 1 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CAPELLANIA | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CAPELLANIA, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. | \$ 181,000.00 |
| 2 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CAPELLANIA | REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CAPELLANIA, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. | \$ 89,800.00 |
| 3 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CAPELLANIA | CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO EN CAPELLANIA, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. | \$ 1,090,000.00 |
| 4 | CAÑADAS DE OBREGÓN | CAPELLANIA | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAPELLANIA, CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. | \$ 230,000.00 |

TOTAL \$ 1,590,800.00

Posteriormente a la presentación de los proyectos, se pone a consideración de los ediles y se solicita autorización y aprobación de los proyectos, así como sean presentados ante la Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL), los cuales están en orden a su prioridad y necesidad arriba descritos, para que participen en el Programa de Empleo Temporal (PET) Ejercicio 2016.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita autorización y aprobación faculte a los funcionarios públicos que sean requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para realizar los trámites correspondientes y seguimiento de los proyectos presentados.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

EMEDINO GARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angelica Martinez

Denamin Javregui

Catalina Mejia A.

Francisco Javier Garcia

[Handwritten signature]

El Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, en su carácter de Presidente Municipal solicita al Pleno del Cabildo del H. Ayuntamiento que se faculte y autorice para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Téc. José Rodrigo Álvarez Padilla, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente para que celebren y suscriban los convenios de concertación con el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el objeto de fortalecer la operación del Programa de Empleo Temporal (PET) Ejercicio 2016 a través de los proyectos arriba descritos, una vez que sean autorizados.

Finalmente expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

8° En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a probación del cuerpo edilicio la autorización para la participación en el programa Mochilas con Útiles 2016.

- a) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el programa Mochilas con los útiles como subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas y útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estimulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100 % del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016-2017.
- d) El Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría certificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Francisco Javier Garcia
Francisco
George
Enedino Garcia
Estefano

[Handwritten signature]

Angelica Martinez
Benjamin Saucedo

[Handwritten signature]

Catalina Mejia A.

- e) El H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaria de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016-2017. Expuesto el punto **es aprobado por unanimidad.**


9° En voz del C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez somete a probación del cuerpo edilicio la autorización de la Licencia de Uso de Suelo de la bodega de almacenamiento de maquinaria e Insumos agrícolas de Don Julio Agavera S.A. de C.V. Ubicada en la C. Flavio Romero de Velasco # 97 En Cañadas de Obregón, Jalisco. Propiedad del Sr. Raúl Daniel Martínez Covarrubias. Punto que una vez expuesto y analizado **es aprobado por Unanimidad**

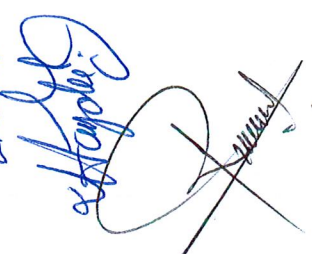
10° En voz del Síndico Municipal Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla, somete a consideración del Pleno del Cabildo la Solicitud para el cambio de Traslado de Sector de Rustico a Urbano, del Predio Rústico denominado "Palmarejo" con cuenta Catastral # R002221, con una superficie de 00-03-22 Has. Propiedad del C. José Torres Lomelí. Expuesto el punto **es aprobado por Unanimidad**



C. JOSE REFUGIO ORNELAS GONZÁLEZ


SERETARIO GENERAL DEL H.AYUNTAMIENTO


Francisco Javier Garcia


Enedino Garcia


Enedino Garcia


Angelica Martinez


Benjamin Javalos



Catalina Mejia A.



Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

... por el Cañadas que todos queremos !

Oficio: 038-15
Expediente: 273/S-15
Asunto: SOLICITUD

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a la vez hago propicia la ocasión para solicitarle de la manera más atenta su apoyo de forma económica para el presupuesto de las fiestas de la **Delegación de Temacapulín.**

Para los siguientes días:

- Domingo 03 de enero
- Lunes 04 de enero
- Martes 05 de enero
- Miércoles 06 de enero
- Jueves 07 de enero

Dejo la cotización de los eventos siguientes:

- Luz y sonido \$6,500.00 por día, en total \$14,000.00
- Banda Santa Cecilia, por hora \$2,700.00, que en total por 4 horas sería \$11,000.00.
- Norteño banda \$1,800.00 por hora, en total por 3 horas, asciende a la cantidad de \$5,400.00.
- La comida de los hijos ausentes, día 07 de enero \$4,600.00
- Apoyo para el templo \$10,000.00

Que todo esto da una cantidad total de \$45,000.00.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes agradecer de antemano la atención prestada al presente y en espera de vernos favorecidos con su respuesta.

ATENTAMENTE:

TEMACAPULIN, MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015

Catalina Mejía A.
C. CATALINA MEJIA ALVARADO
REGIDORA



Nº 0230

RELACION DE GASTOS DE FIESTA DE LA CANDELARIA 2016

| | | |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------------|
| EMPLEADOS TEMPORALES | \$9,000.00 | |
| CARMELA MACIEL MARTINEZ | \$4,500.00 | BARRER JARDIN |
| J. JESUS MACIEL MARTINEZ | \$4,500.00 | RECOGER SILLAS |
| | \$9,000.00 | |
| PUBLICIDAD | \$17,000.00 | |
| MIGUEL ANGEL DE LUNA MENDOZA | \$5,515.51 | CARTELES |
| MIGUEL ANGEL DE LUNA MENDOZA | \$11,484.49 | FOLLETOS |
| | \$17,000.00 | |
| DEFIL | \$50,000.00 | |
| MARCO ANTONIO ALCALA ACEVES | \$10,000.00 | CARRO ALEGORICO |
| SALDADOS DE CRISTO | \$2,500.00 | |
| DANZA AUTOCTONA SANTA MARIA DEL VALLE | \$4,500.00 | |
| CIRCO REVOLUCION | \$6,000.00 | |
| STAR DANCE | \$1,700.00 | |
| GAITAS Y BANDERINES | \$6,000.00 | |
| BATUCADA CRUZAMABA | \$6,000.00 | |
| MARIMBA | \$4,000.00 | |
| MOTOS ACROBATICAS | \$4,500.00 | |
| BALLET PEGUEROS | \$800.00 | |
| MOJIGANGAS | \$4,000.00 | |
| | \$50,000.00 | |
| REYNA | \$9,900.00 | |
| CIPRIANO ANTONIO GUTIERREZ | \$9,000.00 | ELABORACION DE VESTUARIO |
| ROCIO MUÑOS IÑIGUEZ | \$900.00 | PEINADO |
| | \$9,900.00 | |

ESCENARIO \$10,000.00

LUZ Y SONIDO \$55,000.00

APOYO TEMPLO \$9,000.00

\$5,000.00

ARREGLO FLORAL

\$1,000.00

TAPETE

\$3,000.00

DANZA

\$9,000.00

PIROTECNIA \$28,000.00

INAGURACION, DESFILE, CASTILLO Y CLAUSURA

HORAS EXTRAS PC Y SEGURIDAD PÚBLICA

\$47,000.00

TEATRO DEL PUEBLO \$69,000.00

24 DE ENERO BANDA TLAQUEPAQUENSE \$15,000.00

26 DE ENERO MARIACHI \$5,000.00

28 DE ENERO ZARPAZO \$5,000.00

31 DE ENERO SONORA DINAMITA \$30,000.00

1 DE FEBRERO GRUPO NORTEÑO LOS X \$4,000.00

2 DE FEBRERO FURIA JUVENIL \$10,000.00

\$69,000.00

CENA PARTICIPANTES TEATRO DEL PUEBLO \$14,940.00

CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ \$8,000.00

ELABORACION

ANTONIO GOLZALEZ RAZON \$399.00

TORTILLAS Y MASA

JESUS GARCIA ORNELAS \$1,750.00

COMESTIBLES

MARIA ISABEL MARTINEZ C \$4,791

CARNE Y COMESTIBLES

\$14,940.00

| | |
|--|--------------------|
| COMIDA DESFILE E HIJO AUSENTE | \$42,352.00 |
| RENTA DE CASINO | \$5,000.00 |
| MARINA MEJIA (ELABORACION COMIDA) | \$4,800.00 |
| MIGUEL SANDOVAL (ELABORACION CARNITAS) | \$2,000.00 |
| ASUNCION MUÑOZ (ELABORACION CARNITAS) | \$2,800.00 |
| TORTILLAS | \$1,820.00 |
| REFRESCO | \$10,420.00 |
| DESECHABLE | \$3,500.00 |
| TEQUILA | \$10,000.00 |
| MANTELES | \$1,212.00 |
| EVENTO DIA 1 DE FEBRERO | \$800.00 |
| | \$42,352.00 |

| | |
|---|---------------------|
| TOTAL DE EGRESOS FIESTA DE LA CANDELARIA 2016 | \$361,192.00 |
| TOTAL DE INGRESOS FIESTA DE LA CANDELARIA 2016 | \$98,250.00 |

| | |
|-------------------------|---------------------|
| INVERSION PROPIA | \$262,942.00 |
|-------------------------|---------------------|

CAÑADAS DE OBREGON, JALICO